



ANUNCIO DE REGATAS

I TROFEO IN MEMORIAM ALMIRANTE D.MARCIAL SÁNCHEZ BARCAIZTEGUI AZNAR XXXIV TROFEO ARMADA ESPAÑOLA VIII TROFEO AZOR AMBIENTAL 7,8 Y 9 DICIEMBRE 2012

El Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera (Murcia), organiza el I TROFEO IN MEMORIAM ALMIRANTE D.MARCIAL SÁNCHEZ BARCAIZTEGUI AZNAR.--- XXXIV TROFEO ARMADA.---- VIII TROFEO AZOR AMBIENTAL, para la CLASE SNIPE, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el Apéndice J1 de la I.S.A.F., se anuncian estos Trofeo con arreglo a las siguientes estipulaciones:

Para su mejor organización, se crea un Comité de Regatas y un Comité de Protestas, totalmente independientes.

La misión del Comité de Regatas es organizar, atender y dirigir las distintas pruebas de que se componen, establecer las líneas de salidas y llegada, así como los recorridos, dar las salidas, tomar las llegadas y establecer las clasificaciones.

La misión del Comité de Protestas es resolver las protestas que se puedan presentar.

1º.I TROFEO IN MEMORIAM ALMIRANTE D. MARCIAL SÁNCHEZ BARCAIZTEGUI AZNAR.

2º.XXXIV TROFEO ARMADA ESPAÑOLA.

3º.VIII TROFEO AZOR AMBIENTAL.

Se inician el día 7 de Diciembre de 2012 y terminarán el día 9 de Diciembre del mismo mes. Tendrán lugar en las inmediaciones del Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera, en aguas del Mar Menor.

Las regatas se correrá con arreglo al Reglamento de Regatas a Vela 2009 – 2012 (R.R.V., las prescripciones de la R.F.E.V., las Reglas de la Clase Snipe y las instrucciones de Regata).

Podrán participar los Snipe que se encuentren al corriente de sus obligaciones federativas y de la Clase, debiendo de remitirse las inscripciones a:

REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA
Paseo de Colón, s/n
30720-SANTIAGO DE LA RIBERA (MURCIA)
Telfs. 968 57 02 50 -54– Fax 968 57 02 49
E.MAIL: club@rcrsr.e.telefonica.net

1



ANUNCIO DE REGATAS

I TROFEO IN MEMORIAM ALMIRANTE D.MARCIAL SÁNCHEZ BARCAIZTEGUI AZNAR XXXIV TROFEO ARMADA ESPAÑOLA VIII TROFEO AZOR AMBIENTAL 7,8 Y 9 DICIEMBRE 2012

El plazo de admisión de inscripciones terminará el día 25 de noviembre de 2012 a las 14.00 horas, si bien, el Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada, si a su criterio existen motivos que justifiquen el retraso.

El Comité Organizador exigirá a la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.

4º. CALENDARIO DE LAS PRUEBAS:

Día 7 de diciembre de 2012 viernes, a las 13.00 horas, pruebas

Día 8 de diciembre de 2012 sábado, 11.00 horas, pruebas

Día 9 de diciembre de 2012 domingo, 11.00 horas, pruebas

Se aplicará el sistema de Puntuación Baja, que figura en el Apéndice A4.1 del R.R.V.

Para que la regata sea válida se debe celebrar mínimo dos pruebas.

5º. OBTENDRÁN TROFEO:

Los 5 Primeros Clasificados.

La primera tripulación femenina.

La primera tripulación juvenil.

La primera tripulación máster junior. Patrón de 45 a 54 años sumando con su tripulante 80 años.

La primera tripulación máster. Patrón de 55 a 64 años sumando con su tripulante 80 años.

La primera tripulación gran máster. Patrón mayor de 65 años sumando con su

Tripulante más de 80 años.

El I Trofeo In Memoriam Almirante D.Marcial Sánchez Barcaiztegui Aznar, consiste en dos Snipes de plata de 44 cm de altura, para Patrón y Tripulante. Para llevarse en propiedad será preciso que se gane tres años seguidos o cinco alternos.

6º. TROFEO AZOR AMBIENTAL:

Un juego de velas North Sails para el ganador absoluto.

Un juego de velas North Sails que será sorteado entre las tripulaciones participantes en al menos dos pruebas asistentes a la entrega de trofeos.

Las velas son obsequio de Azor Ambiental.

2



ANUNCIO DE REGATAS

I TROFEO IN MEMORIAM ALMIRANTE D.MARCIAL SÁNCHEZ BARCAIZTEGUI AZNAR XXXIV TROFEO ARMADA ESPAÑOLA VIII TROFEO AZOR AMBIENTAL 7,8 Y 9 DICIEMBRE 2012

7º ACTOS SOCIALES:

Viernes 7 de diciembre de 2012; Cenas.

Sábado 8 de diciembre de 2012, Cenas.

Domingo 9 de diciembre de 2012, comida con entrega de trofeos.

8º. INSCRIPCIONES:

La inscripción será de 50€ y dará derecho a los actos sociales y alojamiento en el Hotel Lodomar****, los días 6,7 y 8 de diciembre, para las tripulaciones de más de 100 Km.

Para las tripulaciones juveniles y femeninas de más de 100 Km, la inscripción y actos sociales serán gratis y además se le dará gratis también el alojamiento.

El resto de tripulaciones de menos de 100 Km, la inscripción será de 25-€ y dará derecho a los actos sociales.

Las Tripulaciones juveniles y femeninas estarán exentas del pago de la inscripción

INFORMACIÓN HOSTELERA:

EL CLUB TIENE RESERVADO HABITACIONES EN EL HOTEL LODOMAR ****
HASTA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE.

DADA LA ESCASEZ DE PLAZAS HOSTELERAS EN LA ZONA, Y TENIENDO EN CUENTA EL PUENTE, LAS TRIPULACIONES QUE SOLICITEN ALOJAMIENTO LO DEBERÁN COMUNICAR AL CLUB ANTES DEL CITADO DÍA, ACOMPAÑADO DE UNA TRANSFERENCIA DE 60-€, QUE DEBERÁN INGRESAR EN LA CUENTA CORRIENTE A NOMBRE DEL REAL CLUB DE REGATAS- TROFEO ARMADA: Cajamurcia - 2043-0145-34-0200000462.

La citada cantidad se devolverá una vez que se haya formalizado la inscripción.

El alojamiento de acompañantes y otros días adicionales los facturarán en el hotel directamente los interesados, a los precios convenidos con la organización.

9º. Las Instrucciones de Regata podrán ser retiradas en la Secretaría del Club de Regatas de Santiago de la Ribera, el 6 de Diciembre de 2012, a partir de las 09.00 horas.

Se adjunta:

Hoja de inscripción

3



ANUNCIO DE REGATAS

I TROFEO IN MEMORIAM ALMIRANTE D.MARCIAL SÁNCHEZ BARCAIZTEGUI AZNAR XXXIV TROFEO ARMADA ESPAÑOLA VIII TROFEO AZOR AMBIENTAL 7,8 Y 9 DICIEMBRE 2012

Hoja de inscripción

Fecha	Clase	Categoría	Vela nº
Patrón	Licencia		
Dirección		Teléfono	
Población	Código postal	País	
Tripulante		Licencia	
Club		Federación Territorial	
Nombre del barco			
Publicidad. Nombres, marcas o logotipos a exhibir			
Alojamiento: SI		<input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

CORREO ELECTRÓNICO:

Acepto someterme a las reglas de regata de la ISAF, a las reglas de la clase, al anuncio de regatas y a las instrucciones de regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que tal como indica la regla fundamental 4 del Reglamento de Regatas a Vela, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

I agree to be governed by the Racing Rules of Sailing of the ISAF, by the class rules, by the notice of race and by the sailing instructions, and I accept the penalties assessed to me under these rules and such other action as may be taken, subject to such appeal and review procedures as are provided herein, as the final determination of any matter arising under these rules, and I agree not to report to any court or tribunal not provided herein with respect to such determination.

I accept that under Fundamental rule 4 of the Racing Rules of Sailing it is my sole responsibility to decide whether or not to start or to continue to race and I agree not to report to any court or tribunal with respect to such decision and its consequences.

Firma

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera, le informa que los datos de carácter personal recabados, serán objeto de tratamiento nuestros ficheros, con la finalidad de realizar las gestiones pertinentes para la organización de la regata, así como para mantenerles informados de las sucesivas actividades organizadas por el Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera

Vd. podrá en cualquier momento ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, en la siguiente die con una X si no desea ser informado de las regatas u otras.

Azor ambiental

HOTEL LODOMAR
SPA & TALASOTERAPIA